

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 OCT 2015

**VISTO** el Expte. N° 002961-PL-2015 y la Resolución de Presidencia N° 669/15; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma se designaba a partir del 1° de Octubre del corriente año, a la Sra. María Constanza LARRAMENDY DNI N° 27.528.432 en la categ. 23 PAyT, para cumplir funciones como colaboradora de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, en los términos establecidos en la Resolución de Presidencia N° 400/13 ratificada por Resolución de Cámara N° 232/13.

Que en Nota N° 335/15 la Dirección de Recursos Humanos informa que no se cuenta con el reconocimiento presupuestario, como así también no se adjunta certificado de Buena Conducta, instrumento indispensable previo a la designación.

Que por lo tanto corresponde modificar los términos de la Resolución de Presidencia N° 669/15, que quedará redactado de la siguiente a manera: **ARTÍCULO 1°. DESIGNAR a la Sra. María Constanza LARRAMENDY DNI N° 27.528.432, con domicilio en la calle Onas 235 3° Piso, Departamento "E" de la ciudad Ushuaia, en la categoría 24 PAYT, a partir del día 1° de Octubre y hasta el 17 de Diciembre del 2015, Personal de Gabinete de Planta Transitoria, para cumplir funciones como colaboradora del suscripto en el área de Presidencia, según lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 491/14 ratificada por Resolución de Cámara N° 184/14.**

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.-MODIFICAR** el artículo 1° de la Resolución de Presidencia N° 669/15, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Sra. María Constanza LARRAMENDY DNI N° 27.528.432, con domicilio en la calle Onas 235 3° Piso, Departamento "E" de la ciudad Ushuaia, en la categoría 24 PAYT, a partir**

*del día 1º de Octubre y hasta el 17 de Diciembre del 2015, Personal de Gabinete de Planta Transitoria, para cumplir funciones como colaboradora del suscripto en el área de Presidencia, según lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 491/14 ratificada por Resolución de Cámara N° 184/14, por los motivos expuestos en el exordio.*

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRESE. Comuníquese a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

689 / 15



**Juan Felipe RODRIGUEZ**  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo